

# Compilación de estadísticas de cuentas nacionales, balanza de pagos y comercio exterior en el marco de la emergencia sanitaria de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

Junio de 2020

## Resumen

En el contexto de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está elaborando una serie de publicaciones cortas con recomendaciones de política relevantes para este período. En la presente nota se plantean una serie de recomendaciones para la continuidad de la recopilación de la información vinculada a las estadísticas de las cuentas nacionales, la balanza de pagos y el comercio exterior.

## Introducción

Este documento fue elaborado por la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de dos videoconferencias realizadas con representantes de países de América Latina los días 15 y 22 de abril de 2020<sup>1</sup>, así como de intercambios con expertos regionales<sup>2</sup>. La labor estadística no está exenta de los retos que impone enfrentar la emergencia sanitaria del COVID-19, por lo que las experiencias que desarrollen los países y la comunidad estadística internacional son muy importantes para resolver los retos de la medición del impacto de esta pandemia. En este contexto, debe tenerse presente que este es un tema dinámico, que deberá seguirse revisando conforme avancen los intercambios de experiencias y las propuestas de medición, de modo que algunas de las propuestas que aquí se presentan podrían ajustarse o ampliarse para hacerlas más acordes a la realidad.

Debido a la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, los países de la región han declarado el estado de emergencia y aplicado medidas de restricción de la actividad económica y social, que afectan la posibilidad de compilación de estadísticas básicas. En este contexto, la CEPAL, a través de la División de Estadísticas, haciendo uso de la Red de Transmisión del Conocimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ha decidido hacer un relevamiento del estado de situación de los efectos que la emergencia sanitaria está generando en el funcionamiento de las instituciones estadísticas. Para ello ha implementado una serie de encuestas y realizado videoconferencias con oficinas nacionales de estadística y bancos centrales de los países de la región, organismos internacionales, expertos y consultores. Hasta ahora se había focalizado en las estadísticas sociales y de precios (en particular, precios al consumidor). En este documento, se aborda el impacto de la situación de emergencia en la compilación de las estadísticas económicas, en particular de las cuentas nacionales, la balanza de pagos y el comercio exterior, con foco en las dimensiones del impacto en las fuentes de información, los métodos de compilación y la divulgación de los comunicados de prensa.

<sup>1</sup> En la primera videoconferencia participaron el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, el Banco Central del Ecuador, el Banco de Guatemala, el Banco Central de la República Dominicana, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de México, el Banco de México y el Banco Central del Uruguay. A la segunda videoconferencia fueron convocados todos los países de América Latina.

<sup>2</sup> Lourdes Erro, Salvador Marconi y Juan Carlos Propatto.

## Resumen

### Introducción

#### A. Fuentes de información

#### B. Métodos de compilación

#### C. Divulgación

### Bibliografía

#### Anexo 1

#### Anexo 2

#### Anexo 3



El objetivo de este documento es brindar información acerca del estado de situación en América Latina, así como dar a conocer algunas de las recomendaciones abordadas con los países para afrontar la coyuntura del COVID-19 en relación con la compilación de estadísticas de las cuentas nacionales, la balanza de pagos y el comercio exterior. Las recomendaciones se apoyan en los manuales internacionales y en las pautas que los propios países han vislumbrado como las más adecuadas. Se ha puesto más énfasis en los cálculos de frecuencia mensual y trimestral que en los anuales.

Este es un primer documento en la materia, ya que se considera que con el transcurso del tiempo surgirán nuevas situaciones que ameriten su actualización.

---

## A. Fuentes de información

Las fuentes se han agrupado en tres grandes grupos, con problemáticas distintas: encuestas económicas a empresas, registros administrativos y otras fuentes.

Hasta el momento no se presentan problemas graves en cuanto a la recolección estadística básica de información. Sin embargo, se espera que en los próximos meses los problemas de cobertura y no respuesta aumentarán en forma sustantiva. En general, la disponibilidad de fuentes de información necesaria para la compilación de estadísticas de la balanza de pagos y el comercio exterior es mayor que en el caso de las cuentas nacionales.

### 1. Encuestas económicas a empresas

- Modalidad de levantamiento de la encuesta. Las encuestas cuya información se recolecta en modalidades en línea tienen mayor posibilidad de respuesta que aquellas que se realizan de modo físico presencial, dado que permiten sortear las restricciones impuestas a la movilidad de los encuestadores.
- Tratamiento de la no respuesta. Se advierte sobre la posibilidad creciente del incremento de la no respuesta por parte de las empresas, que puede estar originada por situaciones muy diferentes, tales como: i) la empresa se encuentra operativa, pero no ha respondido, por diversos motivos; ii) la empresa se encuentra con cierre temporal de su actividad, o iii) se trata de una empresa que tuvo que cerrar en forma definitiva.
- Cambio en la canasta de producción. Algunas empresas emprendieron modificaciones en sus canastas de producción, reconvirtiendo su línea de producción habitual hacia productos que están siendo demandados como consecuencia de la pandemia, como es el caso de las mascarillas, vestimentas especiales, alcohol medicinal y respiradores. Se debe indagar si las encuestas económicas están captando dichas modificaciones en la canasta de productos (lo que puede suponer cambios en la tecnología y, por consiguiente, en los costos y funciones de producción).
- Uso de aplicaciones web. El uso gratuito o pagado de aplicaciones de Internet se ha generalizado en forma muy rápida, como reemplazo del suministro físico presencial de algunos productos y servicios<sup>3</sup>, y debido al propio desarrollo de las comunicaciones y de las ventas en línea. En la medida en que las encuestas capten las ventas por los diferentes canales, es de suponer que el efecto de sustitución debiera ser captado. Sin embargo, cabe verificar la cobertura de dichas ventas, así como la captura de la producción asociada a las transacciones, con las propias empresas que suministran los servicios virtuales.

### 2. Registros administrativos

- Secreto fiscal. La imposibilidad de acceder a las bases de datos impositivos y de los seguros o la seguridad social por parte de las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales es una limitante considerable para la disponibilidad de información. El origen de esta limitación se vincula a la legislación vigente o a razones de índole institucional, y su resolución se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.
- Medidas de aplazamiento de las obligaciones tributarias y de las contribuciones a la seguridad social. Estas medidas implican la postergación de la fecha de pago, de la

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, servicios de esparcimiento, que pueden proveerse mediante emisión en directo (*streaming*).

presentación de las declaraciones de impuestos y/o de la presentación de los estados financieros y balances de las empresas. Estas medidas afectan la oportunidad de la información, ocasionando demoras en la recepción de la información sobre las propias transacciones impositivas, así como sobre las variables asociadas, como pueden ser las compras, las ventas, los estados financieros o los balances de saldos que se utilizan para estimar las variables asociadas en las cuentas nacionales, lo que puede traducirse en retrasos en la disponibilidad de la información.

- Registros de comercio exterior. En general no presentan problemas, salvo algunas demoras menores tanto en la recepción de la información como en el ingreso de los productos a los países, por el aumento de los controles aduaneros. Las aduanas han seguido funcionando, aun con personal reducido, de acuerdo con las consultas realizadas por la CEPAL a los países. Ha aumentado, aunque en forma marginal, el porcentaje de imputaciones.
- Registros de migraciones de personas. En general, no presentan problemas.

### 3. Resto de información

- Encuestas a la construcción y encuestas agrícolas y ganaderas. Se realizan en campo (el local es la propia obra en construcción o el establecimiento agropecuario) y es muy difícil obtener respuesta por vía telefónica. Están afectadas por las restricciones a la movilidad de los encuestadores.
- Encuestas de turismo internacional. Se realizan en forma física. En algunos países se pudo captar la información, mientras que en otros el operativo se tuvo que cancelar. En los próximos meses es probable que aumenten los casos de cancelación de estos operativos, dadas las medidas de cierre de fronteras, en el marco del colapso casi total de los flujos turísticos.
- Encuestas de opinión empresarial. En algunos casos se informan retrasos en la respuesta.

### 4. Recomendaciones

- Fomentar la implementación de encuestas en la modalidad en línea o mediante llamadas telefónicas.
- Evaluar en forma cuidadosa la no respuesta por parte de las empresas, para determinar su causa, estableciendo si se trata de una no respuesta por incumplimiento de plazos, o por cierre temporal o definitivo de la empresa. Evaluar en cada caso si es o no pertinente aplicar imputaciones o sustitución<sup>4</sup>. En la evaluación debe considerarse la ubicación de las empresas, ya que el cierre podría haber sido total en algunas de las ciudades o zonas más afectadas de los países de la región.
- Realizar acciones de apoyo de alto nivel para superar las limitaciones legales o institucionales que impiden el acceso a las bases de datos administrativas de fuente impositiva o del seguro o seguridad social por parte de las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales. En circunstancias normales, estos registros administrativos ayudan a suplir parcial o totalmente la falta de información en algunas industrias. En las circunstancias actuales de emergencia, su relevancia es aún mayor, dadas las limitaciones mencionadas para la realización de los relevamientos estadísticos habituales, que afectan la posibilidad de captar los ingresos, los gastos y el empleo de las unidades económicas. Las trabas legales o institucionales que impiden el acceso a las fuentes fiscales y de la seguridad social por parte de las oficinas nacionales de estadística y los bancos centrales o la existencia de barreras al acceso a datos entre ambas instituciones afectan posteriormente la calidad de las cifras de las estadísticas económicas del país.
- Fomentar y profundizar el vínculo con las cámaras o gremios empresariales, ministerios del gobierno que se ocupan de determinados temas<sup>5</sup> y expertos conocedores del funcionamiento de determinadas industrias del país, con el objeto de disponer también de su opinión cualitativa sobre la evolución de los mercados de productos más importantes<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> En circunstancias normales, las imputaciones se suelen aplicar sobre la base de promedios de la misma rama y estrato, empresas vecinas más cercanas o el uso de medias móviles. Cabe evaluar la plausibilidad de su aplicación en la actual coyuntura.

<sup>5</sup> Por ejemplo, de las áreas de turismo, salud, educación y transporte.

<sup>6</sup> La referencia cualitativa también puede incluir, por ejemplo, algún porcentaje de evolución de las ventas o giro del negocio.



- Consultar la prensa económica que, por lo general, incluye entrevistas a dirigentes empresariales o gremiales. Obviamente, esa información deberá ser analizada con cautela, considerando los sesgos que suelen tener las opiniones expresadas por esos dirigentes frente a la coyuntura, con el propósito de tener mayor acceso a líneas de crédito de las instituciones financieras o a subsidios estatales.
- Dar seguimiento a las empresas que hayan reconvertido su canasta de producción para satisfacer los suministros demandados con motivo de la contingencia sanitaria.
- Compilar información en un cuadro que permita determinar el porcentaje de imputaciones que se realizan en relación con el PIB, considerando las fuentes que se utilizan para los indicadores de valor, precio y volumen al nivel más detallado posible de productos o industrias. Este cuadro permitiría asimismo conocer los problemas que presentan las fuentes y su ponderación, por medio de la codificación de las imputaciones realizadas para identificar aquellas que son producto de la contingencia, así como incorporar los cambios en la canasta de producción originados como respuesta a la coyuntura. En el anexo 1 se plantea un ejemplo del cuadro recomendado.

---

## B. Métodos de compilación

Se abordan a continuación algunos interrogantes sobre los métodos de estimación utilizados o las transacciones económicas respecto de las cuales se deberán elaborar respuestas.

### 1. Producción de servicios colectivos e individuales del gobierno

- La medición de la producción, el consumo intermedio y las remuneraciones a precios corrientes se apoya en datos del presupuesto del gobierno<sup>7</sup>, utilizándose el método de la suma de costos (método del *input*) para medir la producción. En el contexto de las restricciones impuestas, algunos servicios se han dejado de prestar y los asalariados realizan cuarentena sin brindar ningún tipo de servicio; sin embargo, el gobierno ha continuado abonando las remuneraciones y adquiriendo bienes y servicios para ser utilizados como insumos.
- La medición del volumen de la producción o del valor agregado se apoya en algunos países en el total de puestos de trabajo remunerados (método de los insumos de mano de obra). Este método no capta la productividad. En la coyuntura actual, hay servicios públicos que han visto incrementada su producción en términos de volumen (por ejemplo, los servicios de salud vinculados a la atención de la pandemia o los servicios de seguridad); otros que han disminuido su actividad (por ejemplo, otros servicios de salud no esenciales) o cambiado de modalidad (por ejemplo, servicios de enseñanza u otros, que han adoptado la modalidad en línea o a distancia con teletrabajo), y otros que pueden haberse cancelado (por ejemplo, algunos servicios de justicia y administrativos). Las medidas recomendadas para cuantificar el volumen de producción que se apoyan en la oferta de productos (método del *output*) y no en los insumos —tales como horas de asistencia a clases de los alumnos, tratamientos de salud desglosados por tipo de enfermedad asociados a sus costos o número de servicios brindados por las administraciones públicas— son difíciles de aplicar en la práctica en esta coyuntura por parte de algunos países, por falta de información.

### 2. Producción de empresas de mercado no financieras<sup>8</sup>

- Algunas empresas tuvieron que aplicar cierres temporales, de modo que su producción es cero y los asalariados no realizaron ninguna tarea vinculada al proceso productivo. Sin embargo, determinadas empresas continuaron pagando las remuneraciones. Además, se recibieron subvenciones de gobierno destinadas a la cobertura parcial del pago de remuneraciones a asalariados y/o a mantener la actividad productiva.

---

<sup>7</sup> Preferentemente, en la ejecución presupuestaria.

<sup>8</sup> Sociedades no financieras y hogares productores.

### 3. Producción de sociedades financieras

- Los bancos han implementado políticas de extensión de plazos para el pago de préstamos e intereses, flexibilización de parámetros de morosidad y oferta de créditos con tasas de interés subsidiadas, entre otras. Estas medidas tienen impacto en los registros con base devengada, manteniendo las obligaciones en el período en que se originan, pero postergando los pagos (base caja), y se reflejan en los estados financieros y balances de las entidades financieras, así como en la producción de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente. En algunos países los bancos centrales han implementado programas de créditos garantizados con tasas subsidiadas, mientras que en otros se han establecido límites en las tasas de interés sobre cuotas fijas. También se ha observado la suspensión temporal o la prestación limitada de algunos servicios bancarios, al mismo tiempo que se han multiplicado las transacciones electrónicas, todo lo cual se reflejará en la producción del sector.

### 4. Preguntas

- Método de la corriente de bienes. Este método se utiliza en algunos países para la medición de las industrias del comercio y el transporte de carga. Sin embargo, no se contempla la variación de existencias por falta de información, pero en la coyuntura actual es de suponer que las existencias registran importantes modificaciones en sus magnitudes<sup>9</sup>.
- Índices de precios. En los índices de precios al consumidor y al productor del mes de marzo se ha incorporado una mayor proporción de imputaciones, en particular en los productos y servicios más afectados por las restricciones, como, por ejemplo, los servicios de recreación.
- Método de funciones de demanda lineal. Algunos países realizan estimaciones del volumen de la producción, en particular en los servicios personales, como peluquerías o restaurantes, que se apoyan en la aplicación de una función de demanda lineal que incorpora valores de elasticidades respecto del precio y el ingreso calculadas sobre la base de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares. Estas estimaciones deben reconsiderarse y se deben evaluar los elementos que intervienen en ellas, como el precio relativo y el ingreso real, con el propósito de que el resultado sea admisible.
- Servicios de telecomunicaciones. Su volumen de actividad registra un incremento a raíz del efecto de sustitución en el uso de datos por parte de los usuarios, derivado de la modalidad del teletrabajo o del consumo en línea. También pueden producirse modificaciones de los precios o tarifas de los servicios.
- Ajuste estacional y tendencia-ciclo. En presencia de un componente irregular muy fuerte, estos ajustes pueden ocasionar dificultades en la medición de las series ajustadas por estacionalidad y tendencia-ciclo, en la medida en que los filtros utilizados no puedan aislar correctamente dicho componente.
- Desglose de la economía observada y no observada. La evolución de la economía no observada se apoya en coeficientes que se analizan en profundidad en el año base o de referencia y que, en condiciones normales, deberían ser actualizados mediante estudios y encuestas especiales a los hogares, así como complementados con las encuestas de empleo.

### 5. Recomendaciones

- Identificar las políticas fiscales implementadas por el gobierno para detectar las transacciones económicas involucradas y su registro de acuerdo con el *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (SCN 2008) y en la balanza de pagos, en los casos en que corresponda. Algunos ejemplos de políticas son la reasignación de partidas presupuestarias, la provisión de subsidios a las empresas productoras<sup>10</sup> y a los hogares<sup>11</sup> y la relajación de las obligaciones fiscales. En el anexo 3 se presenta el análisis del impacto de las medidas de apoyo implementadas por el gobierno.

<sup>9</sup> Se ha mencionado como ejemplo en algunos países el registro de las importaciones: estas constituyen parte del flujo de la oferta de productos, pero luego puede ocurrir que no se cuente con información respecto de la acumulación de existencias de dichos productos.

<sup>10</sup> Incluye sociedades y hogares productores. El subsidio incentiva a mantener a los asalariados en la nómina salarial y es una ayuda para la continuidad del giro de los negocios en el futuro.

<sup>11</sup> Transferencias como ayuda social a los hogares consumidores.



- Registrar los subsidios del gobierno a las empresas productoras<sup>12</sup> como otras subvenciones a la producción (D39<sup>13</sup>)<sup>14</sup>. Registrar producción cero en el caso de aquellas empresas de mercado para las cuales la contingencia ha implicado su cierre temporal sin posibilidad de implementar canales alternativos de ventas y producción. Si dichas empresas siguen devengando gastos, ya sea correspondientes a insumos o a remuneraciones, los mismos se registran como transacciones y las pérdidas se contabilizan en el excedente bruto de explotación o ingreso bruto mixto<sup>15</sup>.
- Imputar otras subvenciones a la producción (D39) en la medición de la producción y el valor agregado de los servicios colectivos e individuales del gobierno a precios corrientes cuya oferta haya sido fuertemente restringida (Naciones Unidas, 2020, párrafo 36). Esta imputación significa continuar utilizando la fórmula de la suma de costos recomendada por el SCN 2008, pero incorporando dicha imputación con el tratamiento propio de una subvención a la producción, con signo negativo. En un caso extremo, si el servicio se ha suspendido totalmente, la producción y el valor agregado que se contabiliza es igual a cero, dado que el valor de las otras subvenciones a la producción es equivalente a la suma de los costos, siempre con signo negativo. La existencia de subvenciones pagadas y cobradas dentro del propio sector de gobierno está contemplada en las situaciones en que existen subsidios “que se aplican a todos los productores” (FMI, 2014, párrafo 6.86), situación que se produce en la actual coyuntura. En el anexo 2 se presenta un ejemplo numérico del registro propuesto.
- Ajustar el índice de volumen de los servicios colectivos e individuales del gobierno, en los casos en que la medición se apoya en el total de puestos de trabajo remunerados<sup>16</sup>. El ajuste podrá ser hacia el alza (por ejemplo, servicios de salud) o hacia la baja (servicios afectados por cierres totales o parciales debido a la cuarentena). Para realizar el ajuste podrán considerarse informaciones o estimaciones cualitativas por servicio involucrado sobre horas trabajadas en condiciones normales en comparación con horas trabajadas en la actual coyuntura, sobre el uso y la efectividad de la modalidad de teletrabajo, sobre la enseñanza en línea y/o ajustes cualitativos por características. Se exhorta a realizar este tipo de ajustes; en caso contrario, el supuesto subyacente sería que las medidas de fortalecimiento de los servicios afectados por la pandemia (como es el caso de los servicios de salud) o de restricción (otros servicios) no tienen impacto en la medición del volumen de la producción y valor agregado de los servicios suministrados por el gobierno<sup>17</sup>.
- Registrar subvenciones a los productos (D31) en las situaciones en que las tasas de interés sean consecuencia de la fijación por parte del banco central de una tasa de interés más baja que la de mercado<sup>18</sup> y/o un impuesto sobre los productos (D21) en caso de una imposición del banco central de una tasa de interés mayor que la de mercado (Comisión Europea y otros, 2016, párrafo 7.96 f). Queda abierta una alternativa de uso discrecional por parte de los países, puesto que no está contemplada en las opciones propuestas por el SCN 2008, pero formó parte de las discusiones previas a su aprobación, así como de las recomendaciones que se realizan en el

<sup>12</sup> Sociedades y hogares productores.

<sup>13</sup> La clasificación utilizada corresponde a la clasificación de transacciones del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (SCN 2008) (Comisión Europea y otros, 2016).

<sup>14</sup> Esta recomendación está en concordancia con las que se realizan en Naciones Unidas (2020).

<sup>15</sup> Morigeradas por las otras subvenciones a la producción.

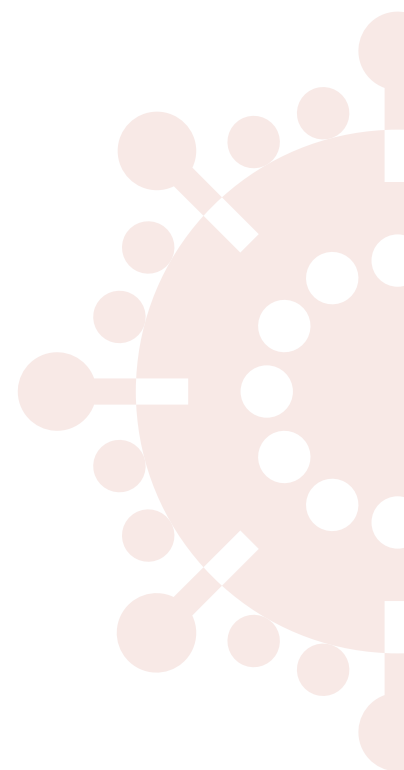
<sup>16</sup> El SCN 2008 sugiere tres métodos posibles para compilar estimaciones de volumen de la producción de bienes y servicios no de mercado: estimación de un pseudoíndice de precios de la producción que permita reflejar el crecimiento de la productividad, método de volumen de la producción para servicios individuales basado en un cálculo de indicador de volumen de la producción con medidas ponderadas, y método de insumos para servicios colectivos, que supone medir las variaciones en la suma ponderada de medidas de volumen de todos los insumos, ya sea deflactando con índices de precios de calidad constante o, en su defecto, con indicadores de volumen, por ejemplo, número de horas trabajadas por los empleados.

<sup>17</sup> El crecimiento en el precio implícito resultante de las remuneraciones por hora trabajada sería al alza, muy probablemente mayor que lo usual. Se debe advertir a los usuarios que dicho incremento no significa un aumento de los costos laborales, sino de las remuneraciones por hora. Los costos laborales no aumentan porque incluyen la subvención imputada a la nómina. Por otra parte, las remuneraciones por puesto de trabajo no registran un aumento significativo. En algunos servicios, la variación en volumen de las horas trabajadas (o de los puestos de trabajo ajustados) sería a la baja, si bien las remuneraciones se siguen pagando de todas formas. Para el subtotal de servicios individuales, el crecimiento en volumen podría no tener impacto, debido a la compensación entre la baja del volumen de servicios educativos y el alza del volumen de servicios médicos.

<sup>18</sup> Véase Comisión Europea y otros (2016, párrafo 7.105 d). Este es el caso más común en la actual coyuntura.

manual “Producción financiera, flujos y stocks en el Sistema de Cuentas Nacionales” (Naciones Unidas, 2015, párrafos 3.115, 3.119 y 3.123), que consiste en considerar ambas situaciones como otras subvenciones a la producción (D39) y/u otros impuestos sobre la producción (D29), sobre la base de la propuesta del documento de Naciones Unidas (2015 y 2006).

- Reunir información sobre la variable variaciones de existencias en los casos en que se utiliza el método del flujo de bienes, al menos para los bienes más importantes de la economía y/o para aquellos en que dichas variaciones son más significativas. Si no se obtiene información, se recomienda realizar imputaciones que reflejen dicha realidad.
- Reforzar la compilación de cuadros de oferta y utilización trimestrales en forma completa o al menos en forma parcial para los principales productos o industrias del país. Esta tarea permite detectar las discrepancias más importantes entre la oferta y la utilización de productos (y en la estructura de la producción) y llegar a resultados plausibles, teniendo una idea sobre su coherencia. Se recomienda trabajar al mayor nivel de detalle posible de productos, lo que permite evaluar las modificaciones que puedan producirse en el valor, el volumen y los precios.
- Revisar el desglose de los coeficientes de asignación de la economía no observada. La imputación de la evolución del volumen de la economía no observada respecto de la economía observada en determinadas ramas puede ser fuente de error, ya que las proporciones pueden verse alteradas sustancialmente en esta coyuntura. La información proveniente de las encuestas de hogares y de empleo es utilizada para actualizar las ponderaciones de la economía no observada y también para el empleo informal. Sin embargo, estas encuestas pueden presentar también problemas de relevamiento por las restricciones actuales, de modo que sus resultados deben utilizarse con sumo cuidado mediante una lectura más crítica que la habitual. En la medida de lo posible se recomienda también realizar un tratamiento diferencial de los coeficientes de la economía no observada desglosados por industria.
- Incorporar, en caso de que hasta la fecha no se haya hecho, el análisis de la información proveniente de bases de datos de tarjetas de débito o crédito y compras en línea, entre otros, que se pudiera utilizar como variable indirecta (*proxy*) de esas operaciones en la economía formal.
- Evaluar la posibilidad del uso de la información de las estadísticas monetarias y financieras para validar las transacciones de la economía real, como es el caso de la evolución del crédito al consumo, o bien de los créditos hipotecarios.
- Fortalecer el rol de los sectorialistas responsables de los cálculos de las cuentas de la producción. Un sectorialista debería ser la persona que más conoce sobre la situación particular de una industria en el país. El juicio de los expertos se revaloriza en la actual coyuntura. Es necesario redactar una bitácora específica sobre el tratamiento de las fuentes, los métodos de compilación y los supuestos adoptados.
- Adoptar criterios de flexibilidad en cuanto a los métodos utilizados, modificando la forma de estimación si se evalúa su necesidad.
- Observar en profundidad los índices de precios que se utilizan para inflatar o deflatar, ya que también pueden incluir mayores niveles de imputación que los habituales.
- Analizar con mayor detenimiento que el habitual los datos de síntesis macroeconómica de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos, y confrontarlos con las estadísticas de las finanzas públicas, las estadísticas monetarias y financieras y los datos de empleo, desempleo y subempleo. Los impactos más relevantes de la coyuntura económica deben estar claramente reflejados en las cifras de las cuentas nacionales. Esto requiere un análisis exhaustivo tanto a nivel detallado como a nivel más agregado, considerando los tres enfoques de la estimación del PIB y utilizando fuentes de información alternativas, como pueden ser encuestas de opinión, datos de Internet, juicios de expertos e información sobre consumo de insumos característicos de la producción.



## C. Divulgación

Los calendarios de difusión se dan a conocer con anticipación y los países asumen compromisos formales con todos los usuarios mediante la suscripción de las normas de divulgación de datos del Fondo Monetario Internacional. Hasta el momento (mayo de 2020) se mantienen los calendarios de publicaciones, aunque para los próximos meses se abre la posibilidad de que en caso de no existir un mínimo de cobertura o información necesaria se pueda recurrir a la postergación de alguno de los productos estadísticos. Sin embargo, se debe considerar que esa postergación precisamente se produciría en un contexto en que todos los usuarios están demandando con mucha más premura que la habitual la disponibilidad de las cifras oficiales de la economía.

### 1. Recomendaciones

- Agotar todas las instancias posibles de imputación y análisis alternativo antes de tomar la decisión de postergar la difusión de un producto estadístico.
- Informar detalladamente a los usuarios mediante notas explicativas acerca de las restricciones en la disponibilidad de estadística básica, así como acerca de los métodos de imputación utilizados, por industria y transacción económica involucrada.
- Considerar la posibilidad de agrupar y divulgar con un menor grado de detalle las partidas que habitualmente se difunden, en caso de que se considere que las mismas no reúnen un mínimo indispensable de calidad.
- Informar a los usuarios acerca de las principales adecuaciones realizadas en la forma de trabajo de las oficinas que trabajan en este ámbito.
- Avisar en forma anticipada a los usuarios en el caso, extremo, de que se decida postergar la fecha de divulgación de un producto estadístico.

### Bibliografía

Comisión Europea y otros (2016), *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.5), Nueva York [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>.

FMI (Fondo Monetario Internacional) (2014), *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014*, Washington, D.C.

Naciones Unidas (2020), “COVID-19: How to Record Government Support to Employers, Self-employed and Households. Statistical Advice”, abril [en línea] <https://statswiki.unece.org/download/attachments/278038679/Recording%20of%20government%20support%20to%20employers%20and%20self-employed.pdf?version=2&modificationDate=1587380197615&api=v2>.

\_\_\_\_\_(2015), “Producción financiera, flujos y stocks en el Sistema de Cuentas Nacionales”, *Estudios de métodos. Serie F Núm. 113 Manual de contabilidad nacional* (ST/ESA/STAT/SER.F/113), Nueva York.

\_\_\_\_\_(2006), “Output of central banks” (SNA/M1.06/05), Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/AEG/papers/m4cb.pdf>.



## Anexo 1

### Cuadro de ponderaciones e indicadores de volumen, precios y valor

Se recomienda elaborar un cuadro rama por rama y/o producto por producto con datos sobre las fuentes utilizadas y observaciones sobre si la fuente está disponible, tiene menor cobertura o presenta otros problemas de representatividad.

Cuadro A1.1

Ponderaciones e indicadores de volumen, precios y valor

| Rama/<br>producto | Valor     |             |               | Volumen   |             |               | Precio    |               |
|-------------------|-----------|-------------|---------------|-----------|-------------|---------------|-----------|---------------|
|                   | Indicador | Ponderación | Observaciones | Indicador | Ponderación | Observaciones | Indicador | Observaciones |
| A.0111            |           |             |               |           |             |               |           |               |
|                   |           |             |               |           |             |               |           |               |
|                   |           |             |               |           |             |               |           |               |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Sobre la base de lo anterior, se recomienda intentar adelantarse a la situación, mediante las siguientes acciones:

- Evaluar rama por rama o producto por producto: el porcentaje de las fuentes faltantes, qué fuentes tendrán menor calidad y qué fuentes no representarán bien la situación.
- Evaluar si es necesario introducir nuevas fuentes porque las actuales no representan bien el fenómeno<sup>1</sup>, y hacer las investigaciones necesarias.
- Concentrarse en los casos de mayor incidencia.

<sup>1</sup> Por ejemplo, evaluar si el incremento de las entregas a domicilio (*deliveries*) para diversas compras está bien representado, o si el *stock* de vehículos del transporte automotor de pasajeros representa la evolución de la producción del transporte de pasajeros cuando el número de pasajeros que se trasladan en transporte público ha disminuido.



Cuadro A2.1 (conclusión)

| Cuentas                                       | Conceptos <sup>a</sup>  | Banco central |          | Sociedades de depósitos |          | Sociedades no financieras |          | Hogares      |          | Gobierno     |          | Economía total |          | Resto del mundo |          | Bienes y servicios |         |
|---|---|---------------|----------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|----------------|----------|-----------------|----------|--------------------|---------|
|   |   | Empleos       | Recursos | Empleos                 | Recursos | Empleos                   | Recursos | Empleos      | Recursos | Empleos      | Recursos | Empleos        | Recursos | Empleos         | Recursos | Recursos           | Empleos |
| Cuenta de asignación primaria del ingreso     | D1. Remuneración de los asalariados                           |               |          |                         |          |                           |          |              | 100      |              |          |                | 100      |                 |          |                    |         |
|   | D21-D31. Impuestos netos de subvenciones sobre los productos  |               |          |                         |          |                           |          |              |          |              |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | B5n. Saldo neto de ingresos primarios/ Ingreso neto nacional  |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | 0            |          | 100            |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta de distribución secundaria del ingreso | B5n. Saldo neto de ingresos primarios/ Ingreso neto nacional  |               |          |                         |          |                           |          |              | 100      |              | 0        |                | 100      |                 |          |                    |         |
|   | B6n. Ingreso neto disponible/Ingreso neto nacional disponible |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | 0            |          | 100            |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta de uso del ingreso                     | B6n. Ingreso neto disponible/Ingreso neto nacional disponible |               |          |                         |          |                           |          |              | 100      |              | 0        |                | 100      |                 |          |                    |         |
|   | P3. Gasto en consumo final                                    |               |          |                         |          |                           |          |              |          |              | 100      |                | 100      |                 |          |                    | 100     |
|   | B8n. Ahorro neto/Ahorro neto nacional                         |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
| Cuentas                                       | Conceptos <sup>a</sup>  | Banco central |          | Sociedades de depósitos |          | Sociedades no financieras |          | Hogares      |          | Gobierno     |          | Economía total |          | Resto del mundo |          | Bienes y servicios |         |
|   |   | Aplicaciones  | Orígenes | Aplicaciones            | Orígenes | Aplicaciones              | Orígenes | Aplicaciones | Orígenes | Aplicaciones | Orígenes | Aplicaciones   | Orígenes | Aplicaciones    | Orígenes | Recursos           | Empleos |
| Cuenta de capital                             | B8n. Ahorro neto/Ahorro neto nacional                         |               |          |                         |          |                           |          |              | 100      |              | -100     |                | 0        |                 |          |                    |         |
|   | B9. Préstamo/ Endeudamiento neto                              |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta financiera                             | B9. Préstamo/ Endeudamiento neto                              |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | F22. Cuentas vista del gobierno en el banco central           |               | -100     |                         |          |                           |          |              |          | -100         |          | -100           | -100     |                 |          |                    |         |
|   | F22. Cuentas en cajas de ahorro de los hogares                |               |          |                         | 100      |                           |          | 100          |          |              |          | 100            | 100      |                 |          |                    |         |
|   | F21. Reservas bancarias                                       |               | 100      | 100                     |          |                           |          |              |          |              |          | 0              | 0        |                 |          |                    |         |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Comisión Europea y otros (2016), *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (ST/ESA/STAT/SER.F/2 Rev.5), Nueva York, 2016 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>.

<sup>a</sup>La clasificación utilizada corresponde a la clasificación de transacciones del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*.

## Cuadro A2.2

Sistema de Cuentas Nacionales 2008: cuentas corrientes, de capital y financiera, producción de gobierno con otras subvenciones a la producción

| Cuentas                                      | Conceptos <sup>a</sup>   | Banco central |          | Sociedades de depósitos |          | Sociedades no financieras |          | Hogares |          | Gobierno |          | Economía total |          | Resto del mundo |          | Bienes y servicios |         |
|--|--|---------------|----------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|---------|----------|----------|----------|----------------|----------|-----------------|----------|--------------------|---------|
|  |  | Empleos       | Recursos | Empleos                 | Recursos | Empleos                   | Recursos | Empleos | Recursos | Empleos  | Recursos | Empleos        | Recursos | Empleos         | Recursos | Recursos           | Empleos |
| Cuenta de bienes y servicios con el exterior | P6. Exportaciones de bienes y servicios  |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          |          |                |          |                 |          |                    |         |
|  | P7. Importaciones de bienes y servicios  |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          |          |                |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta de producción                         | P13. Valor bruto de la producción a precios básicos                                      |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | 0        |                | 0        |                 |          | 0                  |         |
|  | D21-D31. Impuestos netos de subvenciones sobre los productos                             |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          |          |                | 0        |                 |          |                    |         |
|  | P2. Consumo intermedio   |               |          |                         |          |                           |          |         |          | 0        |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|  | B1g. Valor agregado bruto a precios básicos/ Producto interno bruto a precios de mercado |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | 0        |                | 0        |                 |          |                    |         |
|  | P51c. Consumo de capital fijo  |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | 0        |                | 0        |                 |          |                    |         |
|  | B1n. Valor agregado neto a precios básicos/ Producto interno neto a precios de mercado   |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | 0        |                | 0        |                 |          |                    |         |
| Cuenta de generación del ingreso             | B1n. Valor agregado neto a precios básicos/ Ingreso interno neto a precios de mercado    |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | 0        |                | 0        |                 |          |                    |         |
|  | D1. Remuneración de los asalariados  |               |          |                         |          |                           |          |         |          | 100      |          | 100            |          |                 |          |                    |         |
|  | D21-D31. Impuestos netos de subvenciones sobre los productos                             |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          |          |                | 0        |                 |          |                    |         |
|  | D39. Otras subvenciones a la producción  |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | -100     |                | -100     |                 |          |                    |         |
|  | B2g. Excedente bruto de explotación  |               |          |                         |          |                           |          |         |          |          | 0        |                | 0        |                 |          |                    |         |

Cuadro A2.2 (conclusión)

| Cuentas                                       | Conceptos <sup>a</sup>  | Banco central |          | Sociedades de depósitos |          | Sociedades no financieras |          | Hogares      |          | Gobierno     |          | Economía total |          | Resto del mundo |          | Bienes y servicios |         |
|---|---|---------------|----------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|----------------|----------|-----------------|----------|--------------------|---------|
|   |   | Empleos       | Recursos | Empleos                 | Recursos | Empleos                   | Recursos | Empleos      | Recursos | Empleos      | Recursos | Empleos        | Recursos | Empleos         | Recursos | Recursos           | Empleos |
| Cuenta de asignación primaria del ingreso     | D1. Remuneración de los asalariados                           |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          |              |          | 100            |          |                 |          |                    |         |
|   | D21-D31. Impuestos netos de subvenciones sobre los productos  |               |          |                         |          |                           |          |              |          |              |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | D39. Otras subvenciones a la producción                       |               |          |                         |          |                           |          |              |          |              | -100     |                | -100     |                 |          |                    |         |
|   | B5n. Saldo neto de ingresos primarios/ Ingreso neto nacional  |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta de distribución secundaria del ingreso | B5n. Saldo neto de ingresos primarios/ Ingreso neto nacional  |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | B6n. Ingreso neto disponible/Ingreso neto nacional disponible |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta de uso del ingreso                     | B6n. Ingreso neto disponible/Ingreso neto nacional disponible |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | P3. Gasto en consumo final                                    |               |          |                         |          |                           |          |              |          | 0            |          | 0              |          |                 |          |                    | 0       |
|   | B8n. Ahorro neto/ Ahorro neto nacional                        |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
| Cuentas                                       | Conceptos   | Banco central |          | Sociedades de depósitos |          | Sociedades no financieras |          | Hogares      |          | Gobierno     |          | Economía total |          | Resto del mundo |          | Bienes y servicios |         |
|   |   | Aplicaciones  | Orígenes | Aplicaciones            | Orígenes | Aplicaciones              | Orígenes | Aplicaciones | Orígenes | Aplicaciones | Orígenes | Aplicaciones   | Orígenes | Aplicaciones    | Orígenes | Recursos           | Empleos |
| Cuenta de capital                             | B8n. Ahorro neto/ Ahorro neto nacional                        |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | B9. Préstamo/ Endeudamiento neto                              |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
| Cuenta financiera                             | B9. Préstamo/ Endeudamiento neto                              |               |          |                         |          |                           |          | 100          |          | -100         |          | 0              |          |                 |          |                    |         |
|   | F22. Cuentas vista del gobierno en el banco central           |               | -100     |                         |          |                           |          |              |          | -100         |          | -100           | -100     |                 |          |                    |         |
|   | F22. Cuentas en cajas de ahorro de los hogares                |               |          |                         | 100      |                           |          | 100          |          |              |          | 100            | 100      |                 |          |                    |         |
|   | F21. Reservas bancarias                                       |               | 100      | 100                     |          |                           |          |              |          |              |          | 100            | 100      |                 |          |                    |         |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Comisión Europea y otros (2016), *Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (ST/ESA/STAT/SER.F/2/ Rev.5)*, Nueva York, 2016 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>.

<sup>a</sup> La clasificación utilizada corresponde a la clasificación de transacciones del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*.

## Anexo 3

### Propuesta de registro del apoyo del gobierno a empleadores, trabajadores por cuenta propia y hogares para enfrentar al impacto de la pandemia del COVID-19: consejo estadístico

Obsérvese que la última columna refleja el impacto directo, *ceteris paribus*, de los apoyos gubernamentales en los principales agregados de las cuentas nacionales para hacer frente al impacto de la reducción de las horas trabajadas (por lo tanto, no refleja el impacto negativo de la crisis en, por ejemplo, el superávit de explotación o los ingresos mixtos).

| Intervención del gobierno   | Registro propuesto en las Cuentas Nacionales <sup>a</sup>   | Agregados de las Cuentas Nacionales   |
|---|---|---|
| 1. Apoyo del gobierno a los empleadores (públicos y privados) para que mantengan sus empresas y a sus empleados en la nómina, con miras a lograr un rápido retorno a la producción. | Se registran como otros subsidios a la producción (D39) del gobierno al empleador y pagos de remuneraciones continuos del empleador a los empleados como sueldos y salarios (D11).  | <p>Excedente de explotación (B2) e ingreso mixto de los empleadores (B3)</p> <p>↕</p> <p>Sueldos y salarios (D11)</p> <p>↕</p> <p>Beneficios sociales (D62)</p> <p>↕</p> <p>Ingreso disponible de los hogares (B6)</p> <p>↕</p> <p>Ahorro del gobierno (B8)</p> |
| 2. Apoyo del gobierno a los hogares para que mantengan sus ingresos, pagadero como prestaciones sociales.   | Se registran como prestaciones de seguridad social (D621) o prestaciones de asistencia social (D623) del gobierno a los hogares, y no como subsidios a la producción (D39) ni como remuneraciones en forma de salarios y salarios continuos (D11) del empleador a los empleados por horas de trabajo reducidas. | <p>Excedente de explotación (B2) e ingreso mixto de los empleadores (B3)</p> <p>↕</p> <p>Sueldos y salarios (D11)</p> <p>↕</p> <p>Beneficios sociales (D62)</p> <p>↕</p> <p>Ingreso disponible de los hogares (B6)</p> <p>↕</p> <p>Ahorro del gobierno (B8)</p> |
| 3. Apoyo del gobierno a los hogares para que mantengan sus ingresos, no pagadero como prestaciones sociales.  | Contabilizadas como transferencias corrientes diversas (D75) del gobierno a los hogares, no como subvenciones a la producción (D39) ni como remuneraciones en forma de salarios y salarios continuos (D11) del empleador a los empleados por horas de trabajo reducidas.  | <p>Excedente de explotación (B2) e ingreso mixto de los empleadores (B3)</p> <p>↕</p> <p>Sueldos y salarios (D11)</p> <p>↕</p> <p>Beneficios sociales (D62)</p> <p>↕</p> <p>Ingreso disponible de los hogares (B6)</p> <p>↕</p> <p>Ahorro del gobierno (B8)</p> |
| 4. Apoyo del gobierno a los trabajadores por cuenta propia con miras a mantener sus operaciones empresariales.  | Se registran como otros subsidios a la producción (D39) del gobierno a los trabajadores por cuenta propia.  | <p>Ingreso mixto de los hogares (B3)</p> <p>↕</p> <p>Ingreso disponible de los hogares (B6)</p> <p>↕</p> <p>Ahorro del gobierno (B8)</p>  |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Eurostat; Fondo Monetario Internacional (FMI); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Naciones Unidas, "COVID-19: How to Record Government Support to Employers, Self-employed and Households. Statistical Advice", 2020 [en línea] <https://statswiki.unece.org/download/attachments/278038679/Recording%20of%20government%20support%20to%20employers%20and%20self-employed.pdf?version=2&modificationDate=1587380197615&api=v2>.

<sup>a</sup>La clasificación utilizada corresponde a la clasificación de transacciones del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*.

---

Este documento es parte de un conjunto de informes elaborados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la evolución y los efectos de la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe. Fue preparado por la División de Estadísticas, dirigida por Rolando Ocampo, bajo la coordinación general de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

Copyright © Naciones Unidas, 2020



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)  
[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

